CEO Nº 35/2022

Asunción, 30 de mayo de 2022.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 7/2022 "CONSTRUCCION SUCURSAL NUEVA ESPERANZA".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum recibido en fecha 28 de abril de 2022 por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 7/2022 "CONSTRUCCION SUCURSAL NUEVA ESPERANZA"**, con ID N° 395793, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06/08/2020 y modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12/08/2021, ambas resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 4 Acta 8 de fecha 3 de febrero de 2022, el Directorio del BNF aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente llamado. Por Resolución Nº 4 Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022, el Directorio del BNF aprobó el PAC - Ejercicio Fiscal 2022, en el cual se incluyó la presente convocatoria.

De conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 28 de abril de 2022, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por **CONSORCIO MES- RENOVATIO, S&V SERIS DE MEGGA IMP. EXP. SOCIEDAD ANONIMA, CONSORCIO UNIDAS, INVERSIONES CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A., LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO, CONSORCIO CENTRAL Y DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI,** con el siguiente resultado:

Nº	Oferentes	Precio Total (Iva Incluido) G.
1	CONSORCIO MES- RENOVATIO	Gs. 4.011.551.731
2	S&V SERIS DE MEGGA IMP. EXP. SOCIEDAD ANONIMA	Gs. 3.757.250.047
3	CONSORCIO UNIDAS	Gs. 3.775.591.687
4	INVERSIONES CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A	Gs. 3.706.847.909
5	LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO	Gs. 3.871.800.200
6	CONSORCIO CENTRAL	Gs. 3.408.833.593
7	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	Gs. 5.040.213.478

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas:**

La Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones procedió a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación contenida en las ofertas presentadas, de conformidad con el artículo 24 de la Ley N° 2051/03 y el artículo 57 del Decreto N° 2992/2019, con el siguiente resultado:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente de Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CONSORCIO CENTRAL	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 3.408.833.593 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** El Comercio Paraguayo. **Monto Total Asegurado** Gs. 230.000.000 **Vigencia de Póliza:** de 28/04/2022 a 26/08/2022, 121 días
INVERSIONES CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 3.706.847.909 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros **Monto Total Asegurado** Gs. 230.000.000 **Vigencia de Póliza:** de 28/04/2022 a 26/08/2022, 121 días
S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 3.757.250.048 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto Total Asegurado** Gs. 229.100.613 **Vigencia de Póliza:** de 30/03/2022 a 17/08/2022, 140 días

RICARDO ABDON FLEITAS ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

CONSORCIO UNIDAS	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 3.775.591.687 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros. **Monto Total Asegurado** Gs. 250.000.000 **Vigencia de Póliza:** de 18/04/2022 a 18/08/2022 123 días
LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 3.871.800.200 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros. **Monto Total Asegurado** Gs. 297.830.797.- **Vigencia de Póliza:** de 28/04/2022 a 25/09/2022 151 días
CONSORCIO MES - RENOVATIO	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 4.011.551.731 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros. **Monto Total Asegurado** Gs. 229.350.000.- **Vigencia de Póliza:** de 30/03/2022 a 27/08/2022, 151 días
DIBEC CONSTRUCCIONES - DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 5.040.213.478 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Yasyreta Aseguradora **Monto Total Asegurado** Gs. 260.000.000 **Vigencia de Póliza:** de 8/04/2022 a 4/09/2022, 150 días

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de los sobres de las ofertas:**

Observación N° 1: El representante de INCOP S.A., deja constancia de sus observaciones conforme al siguiente detalle:

1.1. El miembro de Consorcio Central, Bernardino Caballero (IBC ingeniería) presenta patente del 2do semestre del 2021 lo cual estaría vencido al momento de esta apertura además de presentar la Constancia de Declaración Jurada de bienes y rentas emitida por la Contraloría de fecha 28/05/2020, lo cual a la apertura de hoy estaría vencido.

Observación N° 2: El representante de PUNTAL S.R.L., deja constancia de sus observaciones conforme al siguiente detalle:

2.1. El consorcio Central presenta acta de intención de constituir consorcio el cual no designa un socio líder gestor responsable para la firma de las ofertas y doc. de la licitación de manera individual conforme al art. 25 de la Ley 2051.

2.2. La Empresa INCOP presenta constancia SIPE en el cual refiere DDJJ Art. 40 vencido y DDJJ Menores vencido y los mismos no fueron adjuntados a la carpeta.

2.3. La empresa Consorcio Mes - Renovatio, por acta de intención designa a la empresa MES Ing como líder de consorcio y presenta planilla de oferta firmada por el representante de la empresa Renovatio, en controversia con el art. 25 de la Ley 2051.

2.4. La empresa Consorcio Unidas, presenta póliza de mantenimiento de oferta el aval no cubre los 120 días solicitados en el PBC.

2.5. • La empresa Consorcio Unidas, presenta acta de intención designando a la empresa Ricardo Diaz Martinez y/o Felipe Javier Nery de manera conjunta, y no designa un socio líder de conformidad a la Ley 2051

2.6. La empresa S&V presenta póliza, en el cual no cubre los 120 dias solicitados por el PBC, el cual va hasta el 26 de agosto de 2022.) presenta MIC correspondiente a otro llamado.

- **Respuestas a las observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas:**

Respuesta 1.1 y 2.1: El Comité de Evaluación verificó el Acta de Intención de Constitución de Consorcio presentada por Consorcio Central que se halla debidamente foliada en la foja N° 20 donde queda establecido que **2C Ingeniería** asume el liderazgo del Consorcio Central.

Respuesta 2.2: El Comité de Evaluación verificó que en la Constancia SIPE presentada por **INCOP,** los documentos indicados se encuentran estado "vencido". Sin embargo los documentos mencionados se hallan incluidas en el inciso F) y N) del formulario de oferta presentado por el oferente.

Respuesta 2.3: El Comité de Evaluación verificó el Acta de Intención de Constitución de Consorcio Mes - Renovatio se halla debidamente foliada y firmada en la foja N° 3 donde queda designada MES Ingeniería como el lider del Consorcio asi también autorizan a los señores **Marcelo Sanchez y/o Gustavo Lucero y/o Emilio José Acevedo** a suscribir toda documentación requerida.

Respuesta 2.4: El Comité constató que Consorcio Unidas presentó la póliza de garantía de mantenimiento de oferta emitida en fecha 08/04/2022 con vigencia desde el 18/04/2022 hasta el 18/08/2022 y un endoso por el cual se prorroga la vigencia del mismo desde el 18/08/2022 hasta el 18/09/202, cubriendo el plazo requerido en el Pliego de Bases y

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ MERCADO
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

Condiciones. El análisis de lo mencionado se detalla en el apartado "Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial".

Respuesta 2.5: El Comité de Evaluación verificó el Acta de Intención de Constitución de Consorcio presentada por Consorcio Unidas que se halla debidamente foliada en la foja N° 24 donde queda establecido que **ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.** asume el liderazgo del Consorcio Central, y como representantes legales a Ricardo Diaz Martinez y/o Felipe Javier Nery Huerta Garcia quienes estarán autorizados con poder suficientemente para contraer obligaciones y recibir instrucciones.

Respuesta 2.6: El Comité constató que S&V. presentó la póliza de garantía de mantenimiento de oferta emitida en fecha 28/03/2022 con vigencia desde el 30/03/2022 hasta el 17/08/2022 y un endoso 001/002 por el cual se prorroga la vigencia del mismo desde el 28/04/2022 hasta el 15/09/2022, cubriendo el plazo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. El análisis de lo mencionado se detalla en el apartado "Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial".

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial**:

Posteriormente, se procedió a la verificación de las ofertas de **CONSORCIO CENTRAL, INVERSIONES CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A., S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A., CONSORCIO UNIDAS LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO, CONSORCIO MES – RENOVATIO y DIBEC CONSTRUCCIONES - DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI,** respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

OFERENTES	CONSORCIO CENTRAL	INVERSIONES CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A.	S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A.	CONSORCIO UNIDAS	LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO	CONSORCIO MES - RENOVATIO	DIBEC CONSTRUCCIONES - DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI
Documentos	**Cumple / No Cumple**						
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE Fs: 2,3,4,	CUMPLE Fs: 6,7,8,	CUMPLE Fs: 1,2,3,	CUMPLE Fs: 02,04	CUMPLE Fs: 436, 438	CUMPLE Fs: 1, 2, 11	CUMPLE Fs.: 2,3,4
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE Fs 6,8	CUMPLE Fs.: 1	CUMPLE Fs: 6, 8	CUMPLE Fs : 06	CUMPLE Fs : 440	CUMPLE Fs: 6	CUMPLE Fs : 5
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas - Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE Fs: 22	CUMPLE Fs: 15	CUMPLE Fs: 12	CUMPLE Fs:	CUMPLE Fs: 02	CUMPLE Fs: 12	CUMPLE Fs: 9
Requisitos de Calificación. Calificación Legal Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40, Ley N° 2.051/03) a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o posteriormente, hasta la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE Fs: 2,3,	CUMPLE Fs: 6,7,	CUMPLE Fs: 1,2	CUMPLE Fs: 02,04,	CUMPLE Fs: 436, 437	CUMPLE Fs: 1, 2	CUMPLE Fs: 2,3

Nota: Según consultas realizadas por la Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se informa cuanto sigue:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEBERIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ EUPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Comité de Evaluación de Ofertas

Requisitos documentales para la evaluación
Copias autenticadas de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
CONSORCIO CENTRAL		
2C INGENIERIA S.A.	**80085191-9**	
BERNARNIDNO FELIPE CABALLERO RAMIREZ	**487127**	
DINO MARZIO CORONEL PAREDES	2.392.734	No Registra dato
JOEL CESPEDES MELGAREJO	4.237.047	No Registra dato
BERNARDINO FELIPE CABALLERO	487.127	No Registra dato
INVERSIONES CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A.	**80048684-6**	
ALVARO PABLO GARCIA GALDAMEZ	8.754.312	No Registra dato
HERMELINDA GAUTO ALEGRE	4.373.858	No Registra dato
S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A.	**80053392-5**	
CELSO SANDOVAL JARA	2.271.467	No Registra dato
NIMIO VILLALBA GAUTO	2.538.822	No Registra dato
CONSORCIO UNIDAS.		
ESTRUCTURA INGENIERIA S.A.	**80008815-8**	
FELIPE JAVIER NERY HUERTA GARCIA	428.832	No Registra dato
ALBERTO RAUL PALUMBO SALVIDAR	295.953	No Registra dato
JORGE MIGUEL PALUMBO CHAMORRO	1.604.299	No Registra dato
CARLOS JOSE PALUMBO CHAMORRO	1.314.129	No Registra dato
RICARDO DIAZ MARTINEZ	310.695	No Registra dato
LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO	**3030461-0**	
LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO	3.030.461	No Registra dato
DIBEC CONSTRUCCIONES	**2464976-7**	
DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	2.464.976	No Registra dato

Nota: Por nota BNF SDEO N° 103 de fecha 6 de mayo de 2022, se solicitó a CONSORCIO MES - RENOVATIO, las Copias autenticadas de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD, el mencionado oferente no remitio dicho documento, motivo por el cual no fue verificado si el mismo se halla o no en la lista restrictiva para suscribir contrato con el BNF, razón por la cual se procede a **rechazar** la oferta presentada por el mismo.

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 30 de mayo de 2022, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se procedió a la evaluación y verificación de la lista de precios de **INVERSIONES CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A., S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A., CONSORCIO UNIDAS LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO** y **DIBEC CONSTRUCCIONES de DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI**, resultando que no presentan errores aritméticos, no así las ofertas de **CONSORCIO CENTRAL y S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A.**, cuyas listas de precios fueron corregidas y aceptadas por los oferentes, por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

Nº	Oferentes	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	CONSORCIO CENTRAL	(*) 3.408.833.595
2	INVERSIONES CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A	3.706.847.909
3	S&V SERIS DE MEGGA IMP. EXP. SOCIEDAD ANONIMA	(**) 3.757.250.047
4	CONSORCIO UNIDAS	3.775.591.687
5	LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO	3.871.800.200
6	DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	5.040.213.478

(*) CONSORCIO CENTRAL presentó su lista de precios con error aritmético en la suma total (G. 3.408.833.593) debiendo ser G. 3.408.833.595, motivo por el cual se solicitó al oferente que acepte la corrección aritmética, cuyo análisis se detalla en el apartado "Tabla comparativa de precios de las ofertas".

(**) S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A. presentó su lista de precios con error aritmético en la suma total (G. 3.757.250.048) debiendo ser G. 3.757.250.047, motivo por el cual se solicitó al oferente que acepte la corrección aritmética, cuyo análisis se detalla en el apartado "Tabla comparativa de precios de las ofertas".

RICARDO ARTURO PEÑAYO ALVAREZ
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ RIVEROS
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas por **CONSORCIO CENTRAL, INVERSIONES CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A., S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A., CONSORCIO UNIDAS LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO** y **DIBEC CONSTRUCCIONES - DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI,** con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

			PRECIO REFERENCIAL BNF	CONSORCIO CENTRAL		INVERSIONES CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A.		S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio total (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%	Precio total (IVA incluído) G.	%	Precio total (IVA incluído) G.	%
1	TRABAJOS PRELIMINARES (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	138.754.850	117.941.623	-15%	112.252.674	-19%	113.778.977	-18%
2	MOVIMIENTO DE SUELOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	66.336.630	56.386.136	-15%	53.666.334	-19%	54.396.037	-18%
3	CIMENTACIONES (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	1.148.300.010	929.951.061	-19%	928.974.708	-19%	941.606.008	-18%
4	ESTRUCTURA DE HORMGON ARMADO (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	1.403.477.790	753.183.246	-46%	1.135.413.532	-19%	1.150.851.788	-18%
5	MAMPOSTERÍAS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	128.823.214	109.499.732	-15%	104.217.980	-19%	105.635.035	-18%
6	AISLACIONES (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	33.538.500	28.507.725	-15%	27.132.646	-19%	27.501.570	-18%
7	REVOQUE DE PAREDES Y LOSAS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	35.999.991	30.599.992	-15%	29.123.992	-19%	29.519.993	-18%
8	CONTRAPISOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	32.686.661	27.783.662	-15%	26.443.508	-19%	26.803.062	-18%
9	PISOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	240.288.954	204.245.611	-15%	194.393.763	-19%	197.036.942	-18%
10	ZOCALOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	21.206.250	18.025.313	-15%	17.155.856	-19%	17.389.125	-18%
11	MARMOLERIA Y REVESTIMIENTOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	7.395.000	6.285.750	-15%	5.982.555	-19%	6.063.900	-18%
12	CARPINTERIA DE MADERA (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	21.577.450	18.340.833	-15%	17.456.157	-19%	17.693.509	-18%
13	CARPINTERIA DE HIERRO (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	32.848.300	27.921.055	-15%	26.574.274	-19%	26.935.606	-18%
14	CARPINTERIA DE ALUMINIO, VIDRIOS Y ESPEJOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	362.500.000	308.125.000	-15%	293.262.500	-19%	297.250.000	-18%
15	CIELORRASO DE PLACAS DE CARTON YESO (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	114.840.000	97.614.000	-15%	92.905.560	-19%	94.168.800	-18%
16	PINTURAS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	41.531.264	35.301.574	-15%	33.598.793	-19%	34.055.636	-18%
17	EQUIPAMIENTO (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	29.200.000	24.820.000	-15%	23.622.800	-19%	23.944.000	-18%
18	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	84.825.000	72.101.250	-15%	68.623.425	-19%	69.556.500	-18%
19	INSTALACION ELÉCTRICA (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	514.376.770	437.220.255	-15%	416.130.806	-19%	421.788.951	-18%
20	INSTALACIONES ESPECIALES (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	106.105.620	90.189.777	-15%	85.839.446	-19%	87.006.608	-18%
21	VARIOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	17.400.000	14.790.000	-15%	14.076.600	-19%	14.268.000	-18%

			PRECIO REFERENCIAL BNF	CONSORCIO UNIDAS		LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO		DIBEC CONSTRUCCIONES - DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio total (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%	Precio total (IVA incluído) G.	%	Precio total (IVA incluído) G.	%
1	TRABAJOS PRELIMINARES (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	138.754.850	96.976.485	-30%	117.247.800	-16%	152.630.335	10%
2	MOVIMIENTO DE SUELOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	66.336.630	31.091.288	-53%	56.054.500	-15%	72.970.293	10%
3	CIMENTACIONES (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	1.148.300.010	669.944.958	-42%	970.313.500	-16%	1.263.130.011	10%
4	ESTRUCTURA DE HORMGON ARMADO (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	1.403.477.790	807.484.536	-42%	1.185.938.700	-16%	1.543.825.569	10%
5	MAMPOSTERÍAS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	128.823.214	119.476.641	-7%	108.855.600	-16%	141.705.535	10%
6	AISLACIONES (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	33.538.500	159.191.740	375%	28.340.000	-16%	36.892.350	10%
7	REVOQUE DE PAREDES Y LOSAS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	35.999.991	57.691.520	60%	30.420.000	-15%	39.599.990	10%
8	CONTRAPISOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	32.686.661	75.694.256	132%	27.620.200	-16%	35.955.327	10%
9	PISOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	240.288.954	161.356.789	-33%	203.044.200	-15%	264.317.849	10%
10	ZOCALOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	21.206.250	8.167.260	-61%	17.919.300	-15%	23.326.875	10%
11	MARMOLERIA Y REVESTIMIENTOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	7.395.000	2.763.824	-63%	6.248.800	-15%	8.134.500	10%
12	CARPINTERIA DE MADERA (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	21.577.450	34.890.066	62%	18.232.900	-16%	23.735.195	10%
13	CARPINTERIA DE HIERRO (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	32.848.300	142.139.448	333%	27.756.800	-16%	36.133.130	10%
14	CARPINTERIA DE ALUMINIO, VIDRIOS Y ESPEJOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	362.500.000	183.440.359	-49%	306.312.500	-16%	398.750.000	10%
15	CIELORRASO DE PLACAS DE CARTON YESO (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	114.840.000	66.216.605	-42%	97.039.800	-16%	126.324.000	10%
16	PINTURAS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	41.531.264	66.152.642	59%	35.093.900	-16%	45.684.390	10%

RICARDO ABDON MAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA [illegible]
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

17	EQUIPAMIENTO (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	29.200.000	30.150.792	3%	24.674.000	-16%	32.120.000	10%
18	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	84.825.000	138.962.654	64%	71.677.100	-16%	93.307.500	10%
19	INSTALACION ELÉCTRICA (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	514.376.770	686.456.553	33%	434.648.400	-15%	565.814.447	10%
20	INSTALACIONES ESPECIALES (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	106.105.620	122.473.054	15%	89.659.200	-16%	116.716.182	10%
21	VARIOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	17.400.000	114.870.217	560%	14.703.000	-16%	19.140.000	10%

Conforme a los cuadros precedentes se observa que las ofertas presentadas por **INVERSIONES CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A., S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A., LUIS RODRIGO BOVEDA SAMANIEGO** y **DIBEC CONSTRUCCIONES de DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI**, **se hallan dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20, no así las presentadas por **CONSORCIO CENTRAL y CONSORCIO UNIDAS.**

Por notas BNF SDEO N° 91 y 93, ambas de fecha 3 de mayo de 2022, se solicitó a **CONSORCIO CENTRAL** y **CONSORCIO UNIDAS,** la composición detallada de los precios finales ofertados, considerando que superan el -20% por debajo y/o 10 % por encima de los precios de referencia de la convocante y la justificación correspondiente.

CONSORCIO CENTRAL, a través de la nota de fecha 04 de mayo de 2022 presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: ítem, Código Catalogo, Descripción del bien, Unidad de medida, Cantidad, Precio Unitario (IVA Incluído), Precio Total (IVA Incluído), Precio Unitario referencial (IVA incluído BNF), Precio ofertado mayor al 25% por debajo del precio referencial, con la siguiente justificación: *"El análisis de todos y cada uno de estos sub ítems indicados en la tabla, en lo referente a cantidades de volúmenes así como cantidades de materiales o cuantías de acero, responden a los datos brindados por la Convocante que constan en los planos y las especificaciones técnicas y fueron realizados con la seriedad que amerita el caso. Vale mencionar que para cada elemento estructural hay consumos diferentes de varillas, alambres, clavos, adictos, escofrado y hasta la mano de obra pueden diferir, por lo tanto, los precios individuales de cada elemento no serán necesariamente los mismos.*
Todos los precios de materiales, mano de obra, transporte y equipos fueron actualizados a la fecha de presentación de las ofertas, por tanto, son los precios actualizados a la fecha de presentación de las ofertas, por tanto, son los precios actuales de mercado. Estos son precios normales de constructoras que conseguimos de los proveedores como mayoristas.
Las distintas medias de transporte (D.M.T (km)) que inciden en mayor medida, de nuestros proveedores de materiales, cantera y arenera fueron verificadas y corresponden a lo indicado en las planillas de análisis de costos. El resto de materiales transportados que no inciden en gran medida ya se hallan incluidos en los gastos generales del consorcio.
En relación a las diferencias de precios entre lo ofertado y los precios referenciales, al no contar con las cantidades ni desglose de precios utilizados por la convocante, sino solamente el precio referencial del ítem que es de unidad de medida global, no podemos emitir un dictamen de donde radica la diferencia de dicho precio global, solo podemos afirmar que ante la solicitud realizada por la convocante a través de la nota supra mencionada, hemos revisado nuevamente el trabajo realizado en gabinete por nuestro consorcio y corroboramos que los cómputos y cálculos realizados están correctos.
Dicho lo anterior, estamos plenamente seguros de los precios ofertados, tanto para este ítem como el resto de la oferta están correctos y podemos ejecutar la obra con dichos precios.

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que la misma es aceptable, por el fundamento dado que justifica su costo.

CONSORCIO UNIDAS, a través de la nota de fecha 05 de mayo de 2022 presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: Equipo a Utilizar, Mano de obra, Producción de equipo p/h, Costo unitario de la Ejecución (A+B)/D, Materiales Transporte, Costo directo total, gastos generales, beneficios e impuestos, costos unitarios, impuesto al valor agregado, costo unitario adoptado, con la siguiente justificación: *"La composición de precios en este ítem contiene los equipos personales, materiales y costo de transporte, necesarios para realizar este trabajo, en el costo de cada uno de ellos está incluido el combustible operadores, depreciaciones, reparaciones, etc. A su vez, se tiene considerado el personal de apoyo de campo necesario. En los materiales considerados se tiene en cuenta el costo del suelo de préstamo a ser necesario para completar el volumen de carga del proyecto. En lo que se refiere a transporte, se tiene en consideración el flete del suelo de préstamo a ser utilizado en la carga de relleno. En este costo está contemplado la realización de todos los trabajos descriptos en las EETT de la licitación".*

			PRECIO REFERENCIAL BNF	CONSORCIO UNIDAS	
Ítem	Descripción del Bien	Cant	Precio total (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%
6	AISLACIONES (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	33.538.500	159.191.740	375%
8	CONTRAPISOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	32.686.661	75.694.256	132%
13	CARPINTERIA DE HIERRO (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	32.848.300	142.139.448	333%
21	VARIOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	1	17.400.000	114.870.217	560%

El Comité de Evaluación de Ofertas consideró que la respuesta es aceptable, por los fundamentos dados que justifican sus costos, para los Items N° 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19 y 20, **no así para los Items N° 6, 8, 13** y **21,** los cuales no **son razonables y suficientes**, ya que los precios ofertados se encuentran excesivamente por encima

RICARDO ABRON PINAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA AUCAR QUEREJETA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Comité de Evaluación de Ofertas

de los precios referenciales de la convocante (más de 100%) como se aprecia en los cuadros precedentes, por lo que no son aceptables y en consecuencia se procede a **rechazar** la oferta presenta por **CONSORCIO UNIDAS, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 1890/20.**

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 339/2022 de fecha 16/02/2022.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Local:**

NO APLICA considerando que el Banco Nacional de Fomento tiene su domicilio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende, el presupuesto o la condición prevista en el Art. 64 del Decreto, en los llamados que realice el Banco Nacional de Fomento no se presenta en ningún caso. Para tal efecto mencionamos las Resoluciones DNCP 306/2021 y 511/2021, para lo que hubiera lugar.

➢ **Margen de Preferencia Nacional:**

El comité de evaluación verificó en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la emisión del CPEN, donde se constató que los oferentes que continúan en evaluación en el presente llamado CUENTAN con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por tanto, dicho beneficio NO SE APLICA.

VUE — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechavento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	126314	395793	755391	VerCertificado	Autorizado,	26/04/2022 18:01:22	3106950	DIAZ MARTINEZ RICARDO
Servicio	125667	395793	723103	VerCertificado	Autorizado,	12/04/2022 17:49:10	800486846	INVERSIONES,CONSTRUCCIONES Y PROPIEDADES S.A.
Servicio	125073	395793	753286	VerCertificado	Autorizado,	06/04/2022 17:08:34	800538684	NORTEC S.A.
Servicio	124973	395793	752459	VerCertificado	Autorizado,	04/04/2022 17:59:23	30304610	BOVEDA SAMANIEGO LUIS RODRIGO
Servicio	124566	395793	751327	VerCertificado	Autorizado,	29/03/2022 13:43:34	800190017	MES INGENIERIA S.A.
Servicio	124556	395793	751339	VerCertificado	Autorizado,	28/03/2022 17:33:28	800901738	RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.
Servicio	124272	395793	750262	VerCertificado	Autorizado,	25/03/2022 08:19:27	24649767	BECONI OCHIPINTI DIEGO RAFAEL
Servicio	124152	395793	749849	VerCertificado	Autorizado,	23/03/2022 11:14:40	800851910	2C INGENIERIA S.A.
Servicio	124152	395793	749790	VerCertificado	Autorizado,	23/03/2022 11:09:16	800533925	MEGGA IMP. EXP. SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	124133	395793	749301	VerCertificado	Autorizado,	23/03/2022 10:02:05	800091612	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
Servicio	124128	395793	748652	VerCertificado	Autorizado,	23/03/2022 07:37:33	800725239	CONSTRUCTORA INTELPAR SOCIEDAD ANONIMA
Servicio	124035	395793	749535	VerCertificado	Autorizado,	22/03/2022 08:17:14	7411804	AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ
Servicio	123997	395793	747708	VerCertificado	Autorizado,	21/03/2022 14:51:25	800610431	ARAR CASOLA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA (ACSA)
Servicio	123936	395793	748821	VerCertificado	Autorizado,	21/03/2022 07:52:47	4071278	CABALLERO RAMIREZ BERNARDINO FELIPE
Servicio	123473	395793	747699	VerCertificado	Autorizado,	15/03/2022 12:57:17	800088158	ESTRUCTURA INGENIERIA SA
Servicio	123384	395793	747722	VerCertificado	Autorizado,	14/03/2022 16:19:13	3996069	ALEJANDRO RAUL PEREZ HERAS
Servicio	123338	395793	747808	VerCertificado	Autorizado,	14/03/2022 15:48:03	800045882	BARRAIL HNOS. S.A. DE CONSTRUCCIONES

No habiéndose aplicado el margen de preferencia, el cuadro de la ***"Tabla comparativa de precios de las ofertas permanece sin variación".***

La oferta más baja corresponde a la presentada por **CONSORCIO CENTRAL,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63° del Decreto N° 2992/2019, se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	CONSORCIO CENTRAL
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Oferentes en Consorcio.	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple Fs. 25
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas.	Cumple Fs. 22
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (	Cumple Fs. 20 - 21
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en : Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple Fs. 22
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Lider, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple Fs. 22
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple Fs. 22

RICARDO ABDON PERALTA ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA CACERES HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Comité de Evaluación de Ofertas

Copias autenticadas de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.	Cumple

- **Verificación de la experiencia general y especifica en obras**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por los oferentes, constatándose el siguiente análisis:

- **Oferente: CONSORCIO CENTRAL**

Experiencia general en obras

Requisitos Mínimos		Requisitos de Cumplimiento			
CONSORCIO CENTRAL		Consorcios			
	Oferente Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	Documentación requerida
•Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a a 50% en relación al monto ofertado. •El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos Fs.: 139 - 140	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos. Fs.: 102 - 105	Completar los Formulario N° 2 y 3 y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones. Fs.: 102 al 105 – 139 al 140

Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos		Requisitos de Cumplimiento			
CONSORCIO CENTRAL		Consorcios			
	Oferente Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	Documentación requerida
•Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas. Entidades bancarias, financieras y/o edificios de oficinas corporativas y/o obras civiles en general a excepción de obras viales y tinglados en general. •La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra como mínimo para la obra de Nueva Esperanza la suma de los tres contratos deberá ser 1800 m2 como mínimo. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio, por medio del Acta de Recepción Definitiva de la obra, a satisfacción de la contratante. Obs: Las justificaciones de los parámetros establecidos se encuentran en la justificación de la experiencia especifica solicitada.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos Fs.: 172 al 175 – 177 al 190	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los equisitos mínimos requeridos. Fs.:121 al 124 127 al 131 134 al 138 Fs: 125,126, 132 , 133	Completar los Formulario N° 2 y 3 y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones. Fs.: 121 al 138 – 172 al 190
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período en los últimos cinco (5) años en las siguientes actividades clave: construcción de obras civiles y carga de hormigón armado mínimo de 200 m3 para la obra de Nueva Esperanza.	Debe cumplir con el requisito		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos	Completar los Formulario N° 2 y 4 y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.

Justificación de la experiencia específica solicitada

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021	CUMPLE Fs. 125,,126,132,133,138,174
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE Fs: 125,126,132,133,138,173,174,176
3. Fotocopias de contratos anteriores al menos 3 (tres) durante los últimos 5 años. Años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.	CUMPLE Fs. 122,124,128,130,177,190
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
5. Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE Fs. 22, 27
6. Patente comercial vigente a la fecha de apertura de ofertas (Del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente)	CUMPLE Fs. 22, 32
7. Copia de Certificaciones que sumados alcancen la cantidad de cubicaje solicitado (200m3)	CUMPLE

Obs.: Para el item 4 se considera lo presentado en el Formulario N° 2en donde el oferente menciona las obras realizadas que se menciona como requisito minimo la Experiencia Especifica en obras.

RICARDO ABDON PERAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE LEPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Comité de Evaluación de Ofertas

Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos		Requisitos de Cumplimiento			
CONSORCIO CENTRAL		Consorcios			
	Oferente Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	Documentación requerida
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: •1 (un) Residente de Obras, Arquitecto o Ingeniero Civil, debidamente habilitado por La Municipalidad respectiva y por el MOPC, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. – Presentar Currículum Vitae firmado. Declaración Jurada de disponibilidad de tiempo y trabajo completos. •1 (un) Administrador técnico en Administración o Contabilidad – Presentar Curriculum Vitae firmado. Declaración Jurada de disponibilidad de tiempo y Trabajo completos. Un asistente del residente como encargado de depósito y obra. Quien deberá de permanecer en la misma. – Presentar Curriculum Vitae firmado. Declaración Jurada de disponibilidad de tiempo y trabajo completos. (un) Técnico en seguridad industrial y salud ocupacional – Presentar Curriculum vitae firmado.	Debe cumplir con el requisito Fs.:193 – 207 Fs: 215 – 220 Fs: 221 – 225 Fs: 208 - 214	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formulario N° 2 y 3 y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones. Fs.: 192 - 225

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1.	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE Fs. 195-203, 208-213, 217-219, 221- 223
2.	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE Fs. 204, 205
3.	Habilitaciones municipal vigentes	CUMPLE
4.	Habilitación MOPC vigentes	CUMPLE Fs. 194
5.	Habilitación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	CUMPLE
6.	Certificado de antecedentes policiales.	CUMPLE Fs. 206, 224

Capacidad en materia de equipos

Requisitos Mínimos		Requisitos de Cumplimiento			
CONSORCIO CENTRAL		Consorcios			
	Oferente Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	Documentación requerida
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 (uno) Mini Pala cargadora 1 (uno) Mezcladora de 500 lt. 1 (uno) Mezcladora de 200lt. 1 (uno) Mesa circular de 7HP 1 (uno) Soldador de 300A. 1 (uno) Estación Total 1 (uno) Electro Bomba de desagote de 5hp 1 (uno) Motobomba de 2 hp 1 (uno) Manguera flexible 40 m 1 (uno) Amoladora de 1.200w. 1 (uno) Sierra eléctrica de mano de 700w. 1 (uno) Taladro industrial de 18mm, 1.00w. 1 (uno) ha compactadora. 1 (uno) Martillete de 25kg. 20 (veinte) Juegos de andamios con sus tablones. 1 (uno) Escalera de aluminio de 8 m. 1 (uno) Camión Volquete de 10 tn. 1 (uno) Camión tipo auto hormigonera. 1 (uno) Contenedor de escombros. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. (un) Técnico en seguridad industrial y salud ocupacional – Presentar Curriculum vitae firmado.	Debe cumplir con el requisito CUMPLE Fs. 227 - 228	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formulario N° 2 y 3 y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones. CUMPLE Fs.: 227, 228, 229

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1.	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE Fs. 231
2.	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	
3.	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE Fs. 232
4.	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE Fs. 229

- **Verificación de la Capacidad Financiera**:

De conformidad a lo establecido en la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se procedió al análisis de la capacidad financiera de **CONSORCIO CENTRAL** constatándose cuanto sigue:

RICARDO ABDON PERATO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ PEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

1. PARÁMETROS CONSIDERADOS EN EL ANÁLISIS DE BALANCES

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (Activo Corriente / Pasivo Corriente)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA (Pasivo Total / Activo Total)	ACTIVOS LÍQUIDOS (Activo Cte. - Pasivo Cte.)
Debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2018,2019 y 2020)	Igual o mayor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2018,2019 y 2020)	**Oferente individual:** Mínimo 30% relacionado al monto de la oferta del oferente, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2020). **Consorcios:** Todas las partes combinadas debe cumplir con el requisito. Cada socio debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo. El Socio líder debe cumplir con por lo menos con el 40% del requisito mínimo.

2. RESULTADOS DEL ANÁLISIS (i)

2.1. ANÁLISIS DE LIQUIDEZ

LIQUIDEZ	2018	2019	2020	PROMEDIO de los tres ejercicios
INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y PROPIEDAD S.A.	3,12	3,15	4,62	3,63
MEGGA IMP. EXP. S.A.	5,64	2,97	4,90	4,50
LUIS RODRIGO BÓVEDA	1,83	1,92	1,76	1,84
DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	2,41	2,63	2,87	2,64
CONSORCIO CENTRAL:				
2C INGENIERÍA S.A.	9,96	54,27	8,05	24,09
BERNARDINO FELIPE CABALLERO RAMÍREZ	8,25	58,34	10,95	25,85
CONSORCIO UNIDAS:				
ESTRUCTURA INGENIERÍA S.A.	1,55	3,50	3,61	2,88
RICARDO DÍAZ MARTÍNEZ	2,08	2,31	1,84	2,08

2.2. ANÁLISIS DE SOLVENCIA

SOLVENCIA	2018	2019	2020	PROMEDIO de los tres ejercicios
INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y PROPIEDAD S.A.	0,21	0,20	0,13	0,18
MEGGA IMP. EXP. S.A.	0,18	0,32	0,19	0,23
LUIS RODRIGO BÓVEDA	0,37	0,39	0,49	0,42
DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	0,43	0,39	0,36	0,39
CONSORCIO CENTRAL:				
2C INGENIERÍA S.A.	0,10	0,02	0,37	0,16
BERNARDINO FELIPE CABALLERO RAMÍREZ	0,12	0,02	0,32	0,15
CONSORCIO UNIDAS:				
ESTRUCTURA INGENIERÍA S.A.	0,66	0,49	0,47	0,54
RICARDO DÍAZ MARTÍNEZ	0,46	0,41	0,51	0,46

2.3. ANÁLISIS DE ACTIVOS LÍQUIDOS

RICARDO ARDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Consorcios:**

ACTIVOS LÍQUIDOS	En Guaraníes		% del Capital Operativo con respecto a la oferta		
	CAPITAL OPERATIVO 2020	Monto de la Oferta	Todas las partes combinadas	Cada Socio	Socio Líder
CONSORCIO CENTRAL:		3.408.833.595	123%		
2C INGENIERÍA S.A.	1.148.672.369			33,70%	33,70%
BERNARDINO FELIPE CABALLERO RAMÍREZ	3.053.302.840			89,57%	
CONSORCIO UNIDAS:		3.775.591.687	1604%		
ESTRUCTURA INGENIERÍA S.A.	29.611.743.270			784,29%	784,29%
RICARDO DÍAZ MARTÍNEZ	30.937.261.330			819,40%	

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. Nº 72/2022 de fecha 30 de mayo de 2022.

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:**

De conformidad a lo establecido en el artículo 62 del Decreto Nº 2992/2019, se procedió a solicitar documentaciones al oferente según detalle:

Por nota BNF SDEO Nº 91 de fecha 03 de mayo de 2022, se solicitó a **CONSORCIO CENTRAL"**, cuanto sigue:

✓ *La composición detallada de los precios finales ofertados considerando que superan el -20% por debajo y/o 10 % por encima de los precios de referencia de la convocante y la justificación correspondiente.*

✓ *Aceptar la corrección del error aritmético presentado en la oferta física, el cual varía en el Precio Total, debiendo ser en consecuencia G. 3.408.833.595, conforme a lo establecido en el Art. 58 Errores aritméticos de la Resolución DNCP N° 1399/20 de la Dirección Nacional de Contrataciones.*

Experiencia General y Específica en Obras

✓ Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

✓ Copia de Certificaciones que sumados alcancen la cantidad de cubicaje solicitado (200m3)

Capacidad en materia de equipos

✓ FORMULARIO 8 - CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS.

✓ Cuadro de revaluó fijo de los equipos detallados en el formulario N° 7

Capacidad en materia de personal

✓ Habilitaciones Municipales vigentes

✓ Habilitación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

✓ Certificado de antecedentes policiales.

1. Luis Maria Chávez
2. Joel Cespedes Melgarejo

CONSORCIO CENTRAL, presentó lo solicitado dentro del plazo establecido, cuyo análisis se detallan en los apartados *" Tabla Comparativa de precios de las ofertas" y "Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes".*

RICARDO ARIEL PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO BENÍTEZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **CONSORCIO CENTRAL,** se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: CONSORCIO CENTRAL**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	117.941.623	117.941.623
2	72131601-9974	MOVIMIENTO DE SUELOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	56.386.136	56.386.136
3	72131601-003	CIMENTACIONES (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	929.951.061	929.951.061
4	72131601-004	ESTRUCTURA DE HORMGON ARMADO (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	753.183.246	753.183.246
5	72131601-005	MAMPOSTERÍAS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	109.499.732	109.499.732
6	72131601-006	AISLACIONES (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	28.507.725	28.507.725
7	72131601-008	REVOQUE DE PAREDES Y LOSAS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	30.599.992	30.599.992
8	72131601-009	CONTRAPISOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	27.783.662	27.783.662
9	72131601-009	PISOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	204.245.611	204.245.611
10	72131601-009	ZOCALOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	18.025.313	18.025.313
11	72131601-005	MARMOLERIA Y REVESTIMIENTOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	6.285.750	6.285.750
12	72102601-001	CARPINTERIA DE MADERA (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	18.340.833	18.340.833
13	72102601-001	CARPINTERIA DE HIERRO (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	27.921.055	27.921.055
14	72102601-001	CARPINTERIA DE ALUMINIO, VIDRIOS Y ESPEJOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	308.125.000	308.125.000
15	72131601-007	CIELORRASO DE PLACAS DE CARTON YESO (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	97.614.000	97.614.000
16	72131601-012	PINTURAS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	35.301.574	35.301.574
17	72131601-005	EQUIPAMIENTO (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	24.820.000	24.820.000
18	72131601-011	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	72.101.250	72.101.250
19	72131601-001	INSTALACION ELÉCTRICA (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	437.220.255	437.220.255
20	72131601-001	INSTALACIONES ESPECIALES (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	90.189.777	90.189.777
21	72131601-013	VARIOS (desglose y detalles del rubro remitirse a Planos y Especificaciones Técnicas)	Unidad Medida Global	1	14.790.000	14.790.000
Precio total: Guaraníes tres mil cuatrocientos ocho millones ochocientos treinta y tres mil quinientos noventa y cinco.----------						3.408.833.595

- **Recomendación:**

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **CONSORCIO CENTRAL COMPUESTO POR 2C INGENIERIA S.A. Y BERNARNIDNO FELIPE CABALLERO RAMIREZ,** la **"CONSTRUCCIÓN SUCURSAL NUEVA ESPERANZA"**, solicitada en la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 7/2022,** por un monto total de Gs. 3.408.833.595.- (Guaraníes tres mil cuatrocientos ocho millones ochocientos treinta y tres mil quinientos noventa y cinco), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

Obs.: la Funcionaria DAHIANA DUARTE SACHELARIDI se encuentra con permiso por usufructo de vacaciones

Carolina Auada de Gardel
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

31/01/2022 12:53hs